

# NAVEGANDO EN LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Juan José Alberto CASTELLÓN SÁNCHEZ DEL PINO  
Teniente de Sanidad (RV)  
Subdirector del Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa



A descentralización es hoy día una palabra incuestionable en la doctrina militar conjunta OTAN. Esta implica la asunción de responsabilidades por parte de jóvenes líderes, que tienen que decidir con madurez, capacidad y autoridad, asumiendo el riesgo de cometer errores. La responsabilidad y el riesgo deben ser aceptados por el principio de la confianza. La complejidad de las operaciones y los riesgos no se incrementa aritméticamente, sino geoméricamente, y ello debe ser perfectamente asumido por todos.

Quando se cuestiona la autoridad del jefe, se ponen en entredicho sus órdenes o se tienen dudas sobre lo acertado de su decisión nos encontramos ante una unidad desprestigiada y sin ningún crédito.

El actual escenario estratégico ha visto desaparecer la política de bloques que protagonizó la Guerra Fría y emerger la globalización, con el desarrollo un nuevo marco en las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, junto a las amenazas y riesgos tradicionales para la paz, la estabilidad y la seguridad, han surgido otras como el terrorismo transnacional yihadista, con disposición y capacidad de infligir daños indiscriminadamente.

La existencia de conflictos convencionales y asimétricos, su capacidad de interferir seriamente en la estabilidad del mundo occidental y su globalidad son aspectos identificados, estudiados y reconocidos por la OTAN como serias amenazas, hasta tal punto de que sus veintiocho Estados miembros, entre ellos España (sexto en importancia), acordaron la necesidad de adaptarse a esta nueva realidad, sustituyendo el área geográfica tradicional de interés de la organización —que se limitaba a Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y el Eje Aeronaval Euroatlántico— por un espacio mucho más amplio, que incluye la posibilidad de actuar en cualquier lugar del mundo.

El compromiso de atender a la globalización de estas amenazas implica nuevas exigencias, como son los costosos despliegues de fuerzas en el exterior, a miles de kilómetros de los países de origen; la necesidad de contar con transportes navales estratégicos; la capacidad de intercambiar información a través de medios interoperables muy sofisticados, apoyados en sistemas de telecomunicaciones de última generación, así como el imperativo de disponer de un gran número de nuevos tipos de armas y equipos navales muy costosos, tanto por su adquisición como por lo exigente de su cuidado y mantenimiento. Este conjunto de requerimientos ha supuesto la necesidad de conferir a los buques de la Armada de medios y dotaciones adecuadamente entrenadas con amplios cuadros de especialistas para poder actuar en tan vastos teatros de operaciones.

Aplicando la teoría psicológica de la persistencia, una institución como la Armada, que pretenda tener éxito con su personal, debe hacer todo lo posible para favorecer la integración y la resiliencia de sus oficiales, suboficiales y marineros. Debe trabajar decididamente sobre una serie de factores integradores, considerados explícitamente en la teoría indicada: interacción entre iguales, entre los profesionales con sus superiores, y entre estos y la institución, representada por su comandante; alineación de los valores del marino con los de la Armada y el resto de sus compañeros; evaluación de la motivación y las expectativas; fomento de un estilo de trabajo y proactividad de la Armada sobre la integración de sus profesionales.

Masten y Coatsworth (1998) entienden la resiliencia como: «constructor dinámico que incluye una amplia clase de fenómenos implicados en las adaptaciones exitosas en el contexto de amenazas significativas para el propio desarrollo personal». La resiliencia, aunque requiere una respuesta individual, no es una característica individual, ya que está condicionada tanto por factores individuales como ambientales, emergiendo de una gran heterogeneidad de influencias ecológicas que confluyen para producir una reacción excepcional frente a una amenaza importante.

Este paradigma de la resiliencia postula que el éxito de las personas está relacionado con su capacidad para sobreponerse a situaciones difíciles. Esta se logra en la medida en que se adquieren ciertas habilidades, tales como competencia con el entorno, resolución de problemas, autonomía y determinación, orientación hacia objetivos, empeño por aprovechar el tiempo, etc. También influye en la resiliencia la presencia de liderazgo en el ambiente de trabajo. Una institución que pretenda tener éxito debe hacer todo lo posible para favorecer la integración en el ambiente y la resiliencia de sus miembros. La vida militar en los buques de la Armada favorece esta adaptación al ambiente castrense, con unos valores típicos enaltecidos por la navegación, el compañerismo, la amistad, el afecto, el valor, la audacia, la determinación, la camaradería, la honestidad, la fortaleza y la resistencia física y psicológica, la capacidad de sacrificio, la lealtad en especial al jefe, el afrontar el sacrifi-

cio extremo de nuestras propias vidas, la búsqueda de la excelencia, tanto la individual como la de pertenencia a un grupo, así como el cumplimiento de la misión, la formación y la disciplina y valorar, sobre todo, el esfuerzo diario.

Es evidente que los buques de la Armada disponen de excelentes profesionales, lo que no garantiza por sí mismo resultados óptimos (la experiencia así lo confirma). El mérito de los profesionales está en su esfuerzo; el de la Armada, a través de los comandantes y jefes de las unidades, en lograr la integración y alineamiento de sus marinos con los valores compartidos. El fruto de esta síntesis es la implicación en el trabajo y el éxito profesional, difíciles de lograr y mantener, y lógicamente exige un esfuerzo continuado de evaluación para corregir, depurar y, en la medida de lo posible, mejorar el modelo e integración en los barcos y unidades de nuestra Armada.

Relacionado con el concepto de resiliencia, y con clara derivación de ella, está el de dureza (*hardiness*). Esta variable de dureza o personalidad resistente aparece en situaciones de estrés (acción o acto de defensa y/o ataque), que el marino afronta de modo adaptativo y luchador. La dureza es aprendida a través de tres componentes: compromiso (implicarse plenamente en las actividades que lleva a cabo en el servicio de armas o la navegación), control (dirección o influencia personal en los distintos eventos que experimentamos en el servicio en la mar) y desafío (el cambio diario, en los sucesos traumáticos o agresiones, es necesario e importante en el servicio cotidiano). Esto lleva a que ante una agresión del enemigo el militar tiene estrategias para amortiguarla y verla como un reto. La personalidad resistente del marino tiene un estilo de afrontamiento que le permite hacer frente del modo más positivo y adecuado al estrés.

Los marinos sabemos que un buque de guerra es algo dinámico, con alma y sentimientos, al estar lleno de personas que lo impregnan de vida y energía, especialmente cuando esta nave es de la Armada española.

Los años de trabajo de la nave son el ciclo vital de un buque, y esta actividad no significa deterioro cuando el barco ha sido bien cuidado. Si damos una vuelta por sus pasillos y dependencias, vemos la cantidad de metopas alusivas a las visitas y actividades en las que ha participado. Cuando visitamos las cubiertas, cámaras y camarotes verificando su madurez temporal, comprobamos las cicatrices del barco en forma de soldaduras y parches.

A lo largo de la navegación el comandante, los oficiales y la dotación demuestran día a día ese amor patrio, entusiasmo, ilusión, disponibilidad y eficacia para las misiones que conlleva la defensa nacional y el servicio a España.

Dice el artículo 3 de nuestras RR. OO. que la disposición permanente para defender a España, incluso con la entrega de la vida cuando fuera necesario, constituye el primer y más fundamental deber del militar, que ha de tener su diaria expresión en el más exacto cumplimiento de los preceptos contenidos

en la Constitución, en la Ley Orgánica 5/2005 de 17 de noviembre de la Defensa Nacional, en la Ley 39/2007 de 19 de noviembre de la Carrera Militar y en las Reales Ordenanzas.

Mi experiencia en los buques de la Armada española me ha confirmado algo que ya conocía: el elevado grado de apoyo y compañerismo de los militares marinos, por el que todos somos uno más en el servicio por el nivel de confianza depositada y la responsabilidad asignada. Es muy positivo valorar la labor de todos, diaria, callada y disciplinada, realizada con valía, humanidad y seriedad, con sentido del deber, patriotismo, empatía, colaboración y profesionalidad.

Hay un factor muy valorado al navegar: la lealtad de los miembros de la dotación hacia el comandante del barco. Esta se detecta anímicamente en los largos días de mar, y sirve para hacer equipo y funcionar como una fuerte unidad frente al peligro y la adversidad.

Como análisis final, valorar la Reserva Voluntaria y su implicación en la Armada. Nuestra Institución no tiene la dimensión adecuada para enfrentarse aisladamente a todas las posibles amenazas y, en el marco de las relaciones en las que un Estado moderno y solidario se desenvuelve, está preparada para atender la parte del esfuerzo que de manera coordinada se le exige en el marco de las FF. AA., dentro de los pactos y alianzas suscritos. Necesita ser complementada por los cuadros de especialistas, y esta función deben realizarla los reservistas. Estos marinos a tiempo parcial tienen que estar organizados, dotados, instruidos y preparados para que en el momento en que se requiera su acción puedan ejercitarla en los menores plazos posibles, empezando por los que componen la reserva voluntaria y finalizando con la incorporación del total de ciudadanos que pueden ser movilizados como reservistas obligatorios.

Los responsables de las unidades, centros u organismos de la Armada en los que los reservistas se encuadran deben programar los periodos de activación (en tierra y en la mar) y dedicar este tiempo a completar sus conocimientos y preparación, además de trabajar o prestar servicio en los barcos y centros operativos. Se trata de colaborar y participar en su formación continua, que debe completarse con la realización de cursos específicos de perfeccionamiento, aprovechando los periodos de activación en las UCO, navegación, cursos en España y en el extranjero, etcétera.

Actualmente, los reservistas ya participan en misiones en el exterior con periodos largos de navegación, según las necesidades de la Armada, especialmente los de los Cuerpos Comunes.

Lo que en el resto de los países se denominan Fuerzas Nacionales de Reserva corresponde a nuestras Reserva Voluntaria y Reserva de Especial Disponibilidad, que vienen a paliar el hueco que dejó la desaparición del Servicio Militar Obligatorio. Este paso obligado por las unidades muchos lo consideramos como el principio de una relación continuada y permanente entre la población civil y sus FF. AA.

La Reserva Voluntaria, además de materializar la necesidad de servir de nexo de unión entre la sociedad civil y las FF. AA., representa la posibilidad de ejercer el derecho y el deber de defender España. Su creación, no exigida por ningún organismo internacional o supranacional, fue motivada por la necesidad de equiparar nuestras FF. AA. con las de nuestro entorno, principalmente las pertenecientes a la OTAN y a la Unión Europea. De esa manera, también se abría una puerta a la confraternización y al intercambio de impresiones y de información sobre los asuntos de interés común con reservistas de otros países.

Tras las intervenciones en Irak y Afganistán, aparecieron los conceptos de estabilización y reconstrucción como fases sucesivas que se deben llevar a cabo inmediatamente después de las operaciones de combate, y que exigen para su desarrollo, además del relevo de las unidades operativas por otras preparadas al efecto, la formación y posterior participación del personal autóctono. Estos conceptos se planifican desde el principio, a la vez que las operaciones de combate, para que se puedan implantar tras el cese de las hostilidades. Una vez conseguida la estabilidad e iniciada la reconstrucción de infraestructuras e instituciones locales, tendrá lugar la fase de reconstrucción definitiva del país de que se trate. En esos momentos, únicamente el personal militar está autorizado a penetrar, moverse y permanecer en la zona, por lo que únicamente los reservistas voluntarios, militares al ser activados, se podrán integrar con los profesionales para trabajar directamente en los equipos de reconstrucción que se establezcan.

Esta cooperación cívico-militar, CIMIC, representa el mejor futuro para los reservistas voluntarios. La multiplicidad de funciones que encierra les permite participar en las misiones reales en el extranjero, integrados individualmente o por equipos en las diferentes unidades navales o contingentes de fuerzas profesionales.

Los reservistas, sus empleadores y el Ministerio de Defensa deben afrontar sus responsabilidades en los procesos citados. En lo que respecta a las FF. AA., se debería propiciar una política de apoyo a empleadores, en la que se incluyeran los compromisos y no salieran perjudicados los intereses del empleador o empresario, del Ministerio de Defensa y del propio reservista, con lo que se facilitaría la participación de estos en operaciones dentro y fuera de nuestras fronteras en las distintas unidades de la Armada española.

En la OTAN está más generalizado el empleo de la Reserva Voluntaria y principalmente se hace para cubrir determinados puestos y/o atender las necesidades de destinos que requieran una cualificación concreta. El modelo anglosajón de Reserva Regular, también llamado Ejército Paralelo, consiste en la constitución de unidades operativas completas dotadas con reservistas, que pueden ser desplegadas incluso en operaciones en el exterior. La media de días de activación al año en los países de la OTAN es de veinticinco. Normalmente se trata de activaciones obligatorias, para instrucción y adiestramiento

operativo, y en muchos casos se producen durante los fines de semana en campos de instrucción con profesores militares. El empleo que se hace de estas reservas está basado en una adecuada determinación de los puestos:

- Estados y planas mayores.
- Unidades logísticas y de combate.
- Sistemas de información y telecomunicaciones.
- Asuntos civiles y cooperación cívico-militar internacional (CIMIC).
- Lingüistas, traductores, geógrafos, historiadores, arquitectos e ingenieros.
- Sanidad (Cuerpos Comunes).

El catálogo de puestos para reservistas se hace de acuerdo a las necesidades reales de las FF. AA. en casos de crisis nacionales (hipotéticas) y, sobre todo, en base a las operaciones en curso de cada momento. Es muy normal el empleo del reservista en función de su especialidad civil, de manera que se pueda contar con ellos en operaciones en el exterior (médicos, enfermeros, psicólogos, ingenieros, técnicos en infraestructura para proyectos CIMIC, asesores políticos, diplomáticos, asesores culturales, etc.). Este es también el concepto de *functional specialist* que paulatinamente se va implantando en todos los países OTAN.

El Ministerio de Defensa debe promover el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que nuestra Armada salvaguarda los intereses nacionales. Afrontamos amenazas y riesgos transversales, interconectados y transnacionales. Preservar la seguridad requiere de la coordinación, tanto internacional como nacional, entre la Armada y los Ejércitos de Tierra y Aire y de la contribución de la sociedad en su conjunto.

